



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876
Negociado

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
N.Ref: Ggo/PRL

MAPA DE RIESGOS DEL TEATRO MUNICIPAL CONCHA ESPINA (TMCE). EXTRACTO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES.

En relación con lo dispuesto en el RD 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, se informa a través de estas fichas de los riesgos del TMCE, así como las medidas preventivas y de actuación general a adoptar:

◆ MUELLE DE CARGA

Riesgos: caída distinto nivel, atrapamiento entre objetos, caída de objetos, atropellos.

- En los trabajos de carga y descarga es obligatorio el uso de calzado de seguridad con puntera reforzada.
- Antes de descargar un camión, o llevar estructuras al escenario, se planificará en qué lugar del taller, o del escenario se van a dejar, dejando libre la zona de paso y la zona de trabajo.
- Los trabajadores deberán mantenerse alejados durante el acople de la plataforma o la caja del camión con el muelle de carga.
- Antes de realizar la carga y descarga del camión, deberá asegurarse la parada e inmovilización del vehículo. Queda prohibido realizar la carga o descarga con el motor en marcha.
- Existe riesgo de caída a distinto nivel desde el muelle y/o la plataforma de carga. Deberá tener conocimiento en todo momento donde se encuentran los bordes.
- Extreme la precaución en la utilización de las traspaletas, carretillas de mano y cualquier otro elemento auxiliar para la realización de las operaciones de carga y descarga.

◆ ZONA DEL ESCENARIO

ESCENARIO (Tareas de montaje sobre el escenario)

Riesgos: caída mismo nivel, golpe por caída de materiales, contactos eléctricos.

- En los trabajos de montaje, todo el personal que se encuentre en el escenario debe utilizar obligatoriamente casco y calzado de seguridad con puntera reforzada. En la medida de lo posible, deberán delimitarse las zonas de trabajo.
- En caso de utilizar las trampillas de cableado, deberá señalizarlo y comunicarlo a las otras personas que estén trabajando sobre el mismo; no las abandone nunca abiertas. Extreme la precaución al desplazarse por el escenario, existe el riesgo de tropiezo con

citadas trampillas y otros elementos con los que se pueda estar trabajando. En el escenario no se dejarán objetos y materiales tirados por el suelo. Se debe evitar tirar cables por zonas de paso y, en caso necesario, señalar debidamente.

- No almacene material en las salidas, zonas poco iluminadas, o de forma que se obstaculicen zonas de paso.
- Las herramientas que se utilizan para los montajes en altura deben estar amarradas al trabajador, mediante un cable fiador, cinturón portaherramientas o mecanismo similar que evite su caída accidental.
- El ascenso o descenso de las varas deberá ser señalado. No permanezca nunca en la trayectoria de las varas cuando éstas ascienden o descienden.
- Antes de colocar los focos o cualquier elemento pesado sobre las varas, deberá engancharse previamente con el cable de seguridad.
- La conexión de los focos se realizará sin tensión eléctrica. En la manipulación de cableado, instalación de focos, etc., compruebe que los cables no estén deteriorados. En caso de detectar alguna irregularidad, comuníquelo al personal del TMCE. No desconecte tirando de los cables.
- No trate de reparar nunca objetos, aparatos o instalaciones que tengan que ver con la electricidad.
- Con carácter general, personal ajeno NO deberá realizar reparaciones del material perteneciente al teatro. Si detecta el mal funcionamiento de algún elemento o máquina, comuníquelo.

MONTACARGAS:

Riesgos: golpe por caída de materiales.

- Prohibido utilizar el montacargas. El uso del montacargas queda restringido al personal propio del TMCE. Prohibido subir personas al montacargas.
- Se prohíbe el almacenamiento de material sobre el techo de la cabina del montacargas.
- Una vez se desbloquea el pulsador de parada de emergencia del montacargas, continúa bajando o subiendo.

ELEVADOR UNIPERSONAL (Plataforma elevadora móvil)

Riesgos: Vuelco, caída a distinto nivel, atrapamiento por las poleas del elevador.

- La utilización del elevador unipersonal deberá hacerse previa autorización y supervisión del personal propio del TMCE.
- En la utilización del elevador unipersonal deberán observarse, en todo caso, las siguientes medidas:
 - Leer el manual de instrucciones antes de utilizar la máquina y asegurarse de conocer su funcionamiento. No dejar que personas no autorizadas manipulen los



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876
Negociado

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
N.Ref: Ggo/PRL

mandos. La utilización y manejo de la plataforma está reservado a personal entrenado.

- Verificar el correcto posicionamiento de los estabilizadores antes de utilizar la plataforma. No superar nunca el peso máximo autorizado, 120 kg. (persona y herramienta). No utilizar la plataforma como grúa de carga.
- Utilizar arnés de seguridad.
- Las poleas que transmiten la energía para permitir la elevación y descenso de la cesta elevadora están sin proteger, por lo tanto existe riesgo de atrapamiento.

ANDAMIO MÓVIL, ESCALERAS PORTÁTILES

Riesgos: caídas a distinto nivel. Desprendimiento de objetos.

- Observar estrictamente las medidas de seguridad prescritas en la utilización del andamio móvil y las escaleras portátiles y de tijera (ver anexo).

TELÓN CORTAFUEGO

Riesgos: atrapamiento, aplastamiento.

- Prohibido manipular el telón cortafuego.
- La bajada del telón cortafuego está acompañada de una señal acústica y una señal luminosa situada en la parte superior derecha del escenario. En caso de bajada del telón cortafuego, abandonar inmediatamente la zona sobre la que éste desciende.

CUADRO ELÉCTRICO DE "INVITADOS" (Cuadro eléctrico del escenario)

Riesgos: contacto eléctrico, electrocución.

- La conexión al cuadro eléctrico de invitados será autorizada y supervisada por personal propio del TMCE.
- Existe riesgo de electrocución con los bornes de entrada de corriente desde el cuadro general. No utilizar el cuadro de invitados con tensión: antes de su utilización, el personal del TMCE procederá a dejar sin tensión el cuadro de invitados.
- Queda terminantemente prohibido inutilizar el dispositivo de enclavamiento del que está dotado el cuadro de invitados. La puesta en tensión de los bornes de salida deberá realizarse únicamente con la puerta del cuadro de invitados cerrado.

◆ FOSO DE LA ORQUESTA

Riesgos: aplastamiento, caída mismo nivel, caída a distinto nivel.

- El manejo del foso de la orquesta se realizará única y exclusivamente por personal del TMCE. La entrada al cuarto del foso queda prohibida salvo autorización del personal propio del TMCE.

- El ascenso o descenso del foso **NO** está señalizado con señales acústicas o luminosas.
- En el momento de la operación, en caso de encontrarse en las inmediaciones, siga las instrucciones del personal del TMCE: una persona acciona la botonera mientras otra comprueba en el cuarto del foso que no hay riesgo de atrapamiento. Está prohibido permanecer sobre la plataforma mientras se proceda a su elevación o descenso.
- En el caso de que el foso esté en su posición inferior, existe peligro de caída a distinto nivel. Extreme la precaución.

◆ TALLER

Riesgos: Contactos eléctricos, riesgo de atrapamiento, golpes por objetos y herramientas.

- Queda terminantemente prohibido acceder al cuadro eléctrico general del TMCE.
- El acceso al taller y la utilización de las herramientas se hará única y exclusivamente previa autorización y supervisión del personal propio del TMCE. En todo caso, deberán observarse las siguientes medidas:
 - El mando de accionamiento de la amoladora y la sierra de calar no es de pulsación continua. En caso de corte de corriente y vuelta de la tensión, las máquinas pueden ponerse en marcha de forma intempestiva.
 - Seguir las instrucciones de seguridad en la utilización de la amoladora y la sierra de mesa (ver anexo).
 - Seguir las instrucciones de seguridad en la utilización de las herramientas portátiles, eléctricas y manuales (ver anexo).

◆ PEINE

Riesgos: Caída mismo nivel, caída distinto nivel, atrapamientos.

- La entrada en la sala de maquinaria escénica que da acceso al peine se realizará previa autorización y supervisión del personal propio del TMCE.
- Si tiene que desplazarse por el peine utilice preferentemente las pasarelas. En todo caso, observe las siguientes medidas de seguridad:
 - Antes de acceder, deje en la mesa contigua los elementos o efectos que pudieran desprenderse de su persona y caer al escenario (llaves, gafas de sol, etc).
 - Extreme la precaución en cada pisada sobre la estructura, debido a su carácter discontinuo.



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876
Negociado

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
N.Ref: Ggo/PRL

- Si necesita utilizar herramientas deberán amarrarse mediante un cable fiador, cinturón portaherramientas o mecanismo similar para evitar su caída accidental.
- Los cables del telón cortafuego y de las varas contrapesadas son accesibles, por lo que entrañan riesgo de accidente por contacto mecánico. Manténgase a distancia de los mismos.
- Si tiene que desplazarse de un lado a otro del peine utilice, si es posible, la pasarela. En caso contrario, salga a la zona de suelo. No cruce nunca los huecos (cortes) del peine por los que pasan los cables de las varas contrapesadas. Extreme la precaución si necesita trabajar cerca de citados huecos, existe riesgo de caída a distinto nivel.

◆ GALERÍAS DE CONTRAPESOS

Riesgos: golpes por caída de material, caída a distinto nivel.

- El acceso a las galerías de contrapesos se realizará previa autorización y supervisión del personal del TMCE.
- Es obligatoria la utilización de calzado de seguridad.
- Es obligatoria la utilización de guantes de seguridad contra riesgos mecánicos para la manipulación de las varas contrapesadas y los frenos.
- La galería de frenos -2º piso- carece de rejilla entre el rodapié y la balaustrada: el apilamiento de contrapesos puede originar su caída por el hueco. Extreme la precaución en el alzado y colocación de los contrapesos.

<p>>Ayuntamiento  Torrelavega<</p> <p>TEATRO MUNICIPAL</p>	<p>FICHA DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	<p>Elaborada por:</p> <p>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ayuntamiento de Torrelavega</p>	<p>Edición: 1ª Fecha: 06-03-2009</p>
<p>PUESTO DE TRABAJO: PERSONAL MANTENIMIENTO</p>			
<p>EQUIPOS DE TRABAJO</p>	<p>SIERRA DE MESA</p> 		
<p>PRODUCTOS EMPLEADOS</p>			
<p>RIESGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con la herramienta de corte. - Retroceso y proyección de la pieza trabajada. - Proyección del disco o parte de él. - Atrapamiento en correas de transmisión no cubiertas. - Ruido. - Riesgos eléctricos. - En el momento de refrigerar manualmente el disco por su parte inferior retirando la protección. 		
<p>NORMAS DE SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener ordenada la zona de trabajo, limpia de recortes, virutas y restos de cualquier otro material. - Los recortes y virutas que queden alrededor del elemento cortante se retirarán de la misma con ella parada. - Se evitarán los posibles basculamientos que se puedan originar por la manipulación de piezas de excesivo tamaño. Si es necesario se pedirá ayuda a algún compañero. - Se evitarán los restos resbaladizos en los alrededores de las máquinas para evitar caídas accidentales sobre elemento de corte. - Se prestará especial atención cuando se corten piezas de pequeñas dimensiones, se utilizarán empujadores evitando que las manos lleguen al disco de corte. - Evitar cortar piezas que se prolonguen más allá del eje de la sierra. Para cortar piezas largas colocar soportes para los mismos. - Evitar operaciones peligrosas en las que sus manos se puedan encontrar 		

súbitamente en la línea de corte del disco.

- El operario deberá realizar una presión suficiente sobre la pieza que se trabaja.
- Las sierras se mantendrán en buen estado de conservación y perfectamente afiladas. Nunca se usarán discos desgastados o deteriorados.
- Cualquier mecanismo de protección o parte de la máquina defectuosa, deberá ser reparado o reemplazado por un servicio técnico autorizado.
- Evitar retrocesos del material a trabajar verificando el estado del disco, manteniendo el tope guía en paralelo con el disco, controlando que todos los protectores se encuentren correctamente, no sacando los materiales antes de su corte total.
- El disco se utilizará a la velocidad adecuada al trabajo que se vaya a realizar.
- El eje de la máquina quedará fijado correctamente.
- El disco deberá permanecer perfectamente equilibrado.
- Nunca se abandonarán herramientas manuales sobre las mesas de trabajo.
- No comenzar a trabajar con la máquina sin las protecciones colocadas. Si necesitan refrigerar el disco de corte deberán de realizarlo sin retirar la protección.
- Las máquinas deben de utilizarse con el fin que han sido diseñadas.
- El personal que manipule esta máquina deberá estar perfectamente instruido en el funcionamiento de la misma.
- Se deberán utilizar protecciones adecuadas en los discos cortantes, tipo cuchillo divisor o carcasas superiores.
- Se tomarán medidas específicas relativas al mantenimiento, ajustes, etc., para evitar posibles efectos que pudiesen provocar niveles acústicos altos. Si realizados éstos, el problema persiste se dotará al operario de la protección auditiva adecuada.
- Las ropas de trabajo en este tipo de máquinas no deberán ser holgadas y no poseerán bolsillos. No se deberán llevar anillos, pulseras, o similares ni el pelo suelto.
- Los trabajadores deberán estar bien informados sobre los peligros que se puedan originar al hacer mediciones, comprobación de ajustes y de limpieza de estas máquinas.
- Utilizar gafas de seguridad.
- Nunca arrastre la máquina por su cable ni desenchufe tirando de él. Mantener el cable alejado de fuentes de calor, de humedad, de aceite y de herramientas

	<p>cortantes.</p> <ul style="list-style-type: none">- Asegurarse de que el interruptor de encendido se encuentra en posición "OFF" antes de conectar el enchufe a corriente.- Desconecte la máquina de la alimentación a corriente cuando no se utilice.
OBSERVACIONES	<p>Las condiciones de trabajo más peligrosas se producen en las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Al accionar el mando de funcionamiento.- En el momento de atacar el disco el material.

NORMAS DE SEGURIDAD

- **Utilizar herramientas apropiadas en cada trabajo:**

- No utilizar, por ejemplo, limas como palancas o alicates como martillos.
- Trabajando con tensión eléctrica usar útiles con mango aislante.
- En ambientes con riesgo de explosión usar herramientas que no produzcan chispas.



- **Conservar las herramientas en buenas condiciones:**

- Emplear útiles de buena calidad, conservarlos limpios, cuidar de que tengan la dureza apropiada, cuidar que mangos o asas estén bien fijos y estudiados.
- Verificar periódicamente su estado y repararlas o reemplazarlas si es preciso.

- **Llevarlas de forma segura:**

- Proteger los filos o puntas de las herramientas.
- No meter las herramientas en los bolsillos.
- No llevarlas en las manos cuando se suben escaleras, postes o similares; se deben llevar en carteras fijadas en la cintura o en bandolera.



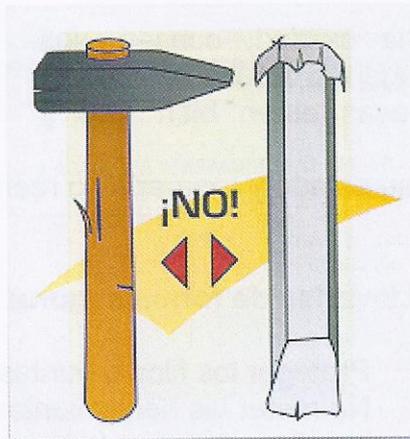
- **Guardar las herramientas ordenadas y limpias en lugar seguro:**

- No dejar las herramientas detrás o encima de órganos de máquinas en movimiento.
- Proteger el filo y la punta de los útiles cuando no se utilicen.
- El desorden dificulta la reparación de los útiles y propician su uso inapropiado.

Martillos:

Un martillo seguro debe tener las siguientes características:

- La madera del mango debe ser resistente y elástica a la vez, con las fibras paralelas a su eje. No sirven las maderas quebradizas.
- La superficie del mango debe estar bien limpia, sin barnizar y debe adaptarse muy bien a la mano.
- El mango debe estar encajado cuidadosamente en la cabeza. Se debe emplear una cuña de acero sujeta oblicuamente en relación al eje de la cabeza, de esta forma la cuña comprime la madera en toda la periferia del hueco.
- Atención a las rebabas de la cabeza del martillo. Son la causa de muchas pérdidas de ojos. Nunca se debe emplear un martillo con rebabas.



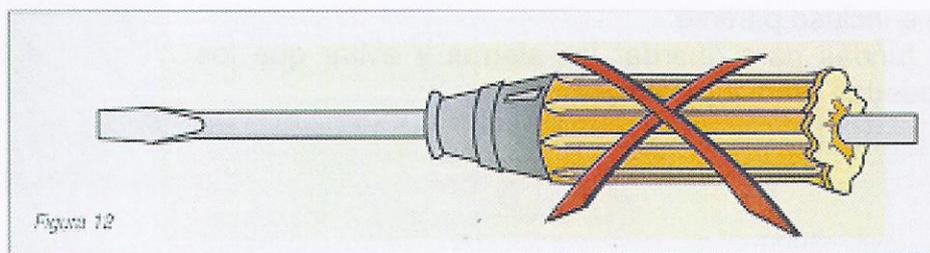
Cinceles:

Consignas de seguridad para trabajar con cinceles:

- Mantener los filos de los cinceles o cortafríos correctamente afilados con un ángulo de corte que depende del material a trabajar.
- Instalar pantallas para proteger a otras personas de los peligros de proyecciones.
- La mirada debe dirigirse al filo del cincel y no a su cabeza.
- Utilizar gafas de seguridad.
- Para evitar los golpes en las manos se puede usar una arandela de goma.

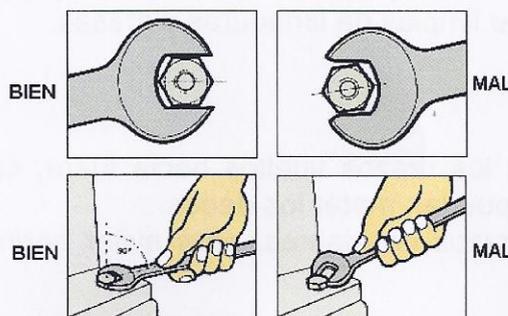
Destornilladores:

- El chaflán del filo de los destornilladores debe estar bien perfilado para su buena adaptación a las ranuras de los tornillos.
- La largura y espesor del filo se debe adaptar a la ranura del tornillo.
- Utilizar los destornilladores correspondientes a la ranura de los tornillos (en cruz, en estrella,...).
- El mango debe estar en perfectas condiciones. Retirar los mangos defectuosos.
- No atornillar ni desatornillar sujetando la pieza con la palma de la mano. Apoyar la pieza sobre una base sólida.



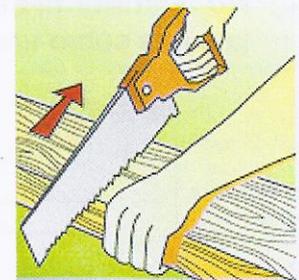
Llaves:

- Las quijadas de las llaves deben adaptarse perfectamente a la cabeza del perno o tornillo.
- Colocar siempre la llave perpendicular al eje del tornillo, para que ajuste perfectamente y evitar que resbale.
- Las llaves ajustables (inglesas), se deben usar colocándolas de tal forma que la mandíbula fija esté en el lado opuesto a la dirección del movimiento que se efectúa.
- Tirar de la llave es más seguro que empujarla.
- No utilizar prolongaciones de las llaves, como tubos, otras llaves,Se recomienda utilizar llaves fijas cerradas.



Sierras:

- Las hojas de las sierras para metales deben estar bien tensadas. Las pieza ha de sujetarse de forma que no pueda moverse.
- Conservar las sierras bien afiladas y limpias de resinas y óxido.
- Comenzar el corte moviendo la sierra hacia sí, guiando la hoja con el pulgar hasta que empiece a cortar, a continuación retirar el pulgar.
- No serrar con demasiada fuerza ya que la hoja puede doblarse e incluso partirse.
- Emplear fundas para guardar las sierras y evitar que los dientes puedan producir lesiones.



Alicates:

- Conservar con las mandíbulas limpias y bien afiladas.
- No utilizar como martillo o llave para tuercas.
- Sí se usan en trabajos eléctricos, se deben aislar los mangos debidamente.

Limas:

- Las limas han de llevar su correspondiente mango, y éste ha de tener una abrazadera metálica.
- La lima debe introducirse la suficiente en el mango y debe estar bien recta respecto de él.
- La lima se ajusta al mango y no el mango a la lima.
- Para quitar un mango de una lima, se puede sujetar el mango con un tornillo de banco, desprendiendo poco a poco la lima.
- Es muy peligroso golpear o apalancar con una lima, ya que puede romperse.
- Las limas han de estar limpias de limaduras y grasas.

Cizallas de mano:

- Emplear cizallas con los brazos vueltos hacia fuera, con topes o en forma de anillos en los que se puedan meter los dedos.
- Utilizar cizallas de brazos desviantes, para evitar herirse con la chapa que se está cortando.

Formones, rascadores:

- Los rascadores deben tener el mango bien fijo. Los triangulares han de llevar una funda para prevenir cortadas.
- Los mangos de los formones han de llevar un anillo metálico donde se unen mango y formón.
- Los formones que se utilizan golpeándolos con un martillo, deben llevar en la extremidad que se golpea una protección metálica.
- Sí se utilizan los formones para trabajar piezas de madera, estas piezas han de estar firmemente sujetas en un soporte.
- Mantener muy afilada la parte cortante de los formones.
- Durante el trabajo, prestar atención a que el formón no esté dirigido hacia los miembros o partes del cuerpo.



Cuchillos:

- Transportar los cuchillos en estuches o fundas, nunca directamente en los bolsillos.
- Utilizar cuchillos con mangos que impidan que la mano resbale sobre la hoja.

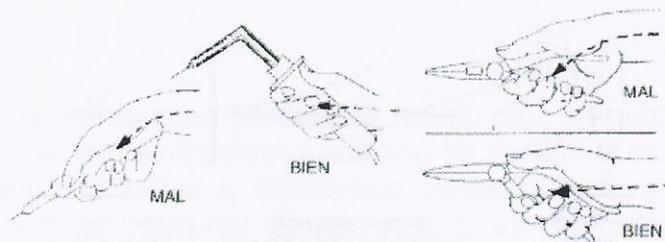
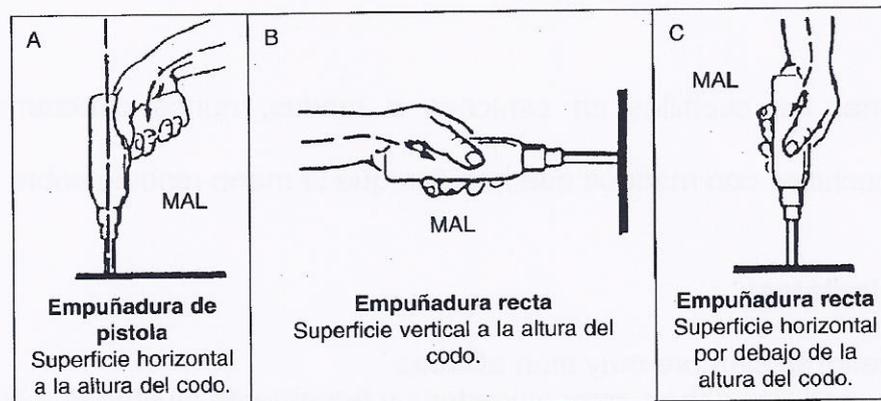
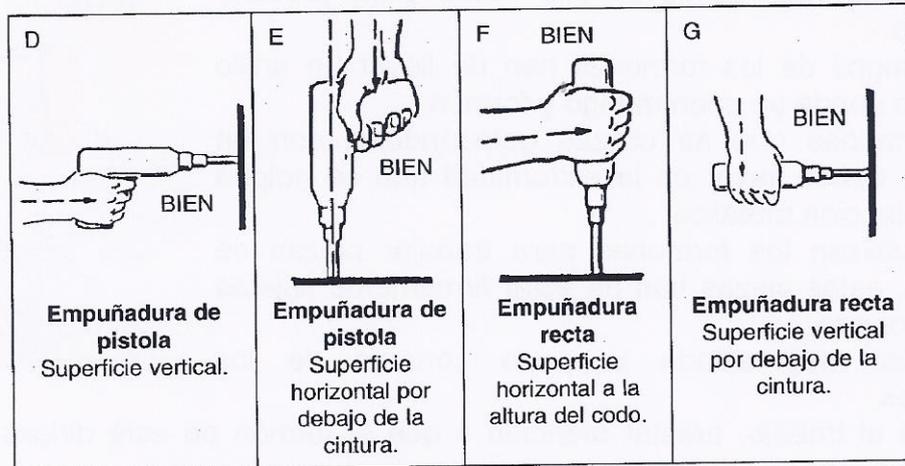
Hachas y similares:

- Se mantendrán siempre muy bien afiladas.
- Las empuñaduras deben estar cuidadosa y firmemente ajustadas a las cabezas.
- Antes de usarlas verificar que hay espacio suficiente y despejado de obstáculos.

Tenazas:

- Las tenazas corrientes sólo deben emplearse para arrancar clavos y para cortar alambres o piezas metálicas de sección y resistencia media.
- Para sujetar o sostener piezas sometidas a esfuerzos que puedan provocar proyecciones violentas, no deben usarse tenazas, ya que no aseguran una buena sujeción.
- Entre los brazos de las tenazas debe haber espacio suficiente que evite el aprisionamiento de la mano del operario.

CONSEJOS DE MANIPULACION CORRECTA DE HERRAMIENTAS



<p>>Ayuntamiento  Torrelavega<</p> <p>TALLER DE EMPLEO</p>	<p>FICHA DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	<p>Elaborada por:</p> <p><i>SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA</i></p>	<p>Edición: 1ª Fecha: 06-03-2009</p>
<p>PUESTO DE TRABAJO: PERSONAL MANTENIMIENTO</p>			
<p>EQUIPOS DE TRABAJO: HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PORTÁTILES</p>			

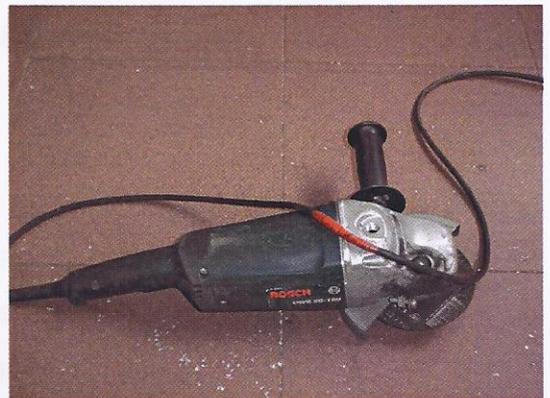
RIESGOS:

- Golpes, rozaduras y cortes por contacto con la herramienta (cuchilla, broca, muela...)
- Lesiones oculares por proyección de partículas.
- Inhalación de polvo o partículas en ciertas operaciones.
- Contactos eléctricos.
- Ruido.

MEDIDAS PREVENTIVAS:

1. Antes de conectar una herramienta eléctrica debe comprobarse:

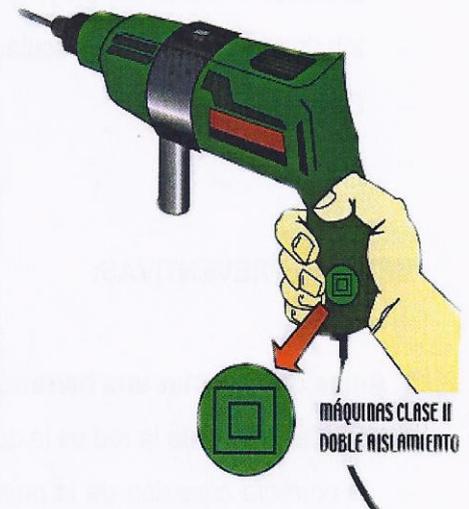
- que la tensión de la red es la que corresponde a la máquina,
- la correcta conexión de la puesta a tierra, salvo en el caso de que se trate de una herramienta de doble aislamiento,
- el estado del cable de alimentación (existencia de daños en el aislamiento). Los conductores eléctricos mantienen el aislamiento en todo su recorrido. En caso contrario, se deberá comunicar para que el electricista proceda a eliminar los empalmes rudimentarios y las clavijas inadecuadas, sustituyendo dichos elementos por conductores de doble aislamiento, regletas, cajas o dispositivos equivalentes,
- la existencia de protección para contactos indirectos mediante interruptores diferenciales ajustados dentro del umbral de seguridad, con revisión periódica de los mismos, así como de la continuidad y baja resistencia de las tomas a tierra,
- que las aberturas de ventilación de la máquina se encuentren despejadas,



- la correcta elección (nº de hilos) y buen estado (daños en el aislamiento) del prolongador, si es que se usa,
- que la carcasa de la herramienta no tiene grietas ni daños aparentes,
- el buen estado de la clavija de enchufe y del interruptor, así como del refuerzo de protección contra dobleces,
- en caso de que el trabajo se efectúe en una zona muy conductora, se deberá utilizar un transformador de seguridad que reduzca la tensión a 24 V o un transformador de separación de circuitos. Estos transformadores deberán colocarse siempre fuera del recinto en cuestión,
- las lámparas portátiles estarán conectadas a una tensión de 24 V, sobre todo trabajando en lugares húmedos.

2. Al realizar la conexión:

- las herramientas se conectarán a un cuadro eléctrico, montado por un instalador cualificado, que comprenda como mínimo un interruptor diferencial de corte, de alta sensibilidad, y dispositivos de protección contra sobretensiones,
- si se van a utilizar cables alargadores, asegúrese de que sus enchufes tengan el mismo número de patillas que la herramienta que va a conectar,
- evite que se dañen los conductores eléctricos protegiéndolos especialmente contra:
 - ✓ quemaduras, por la proximidad de una fuente de calor
 - ✓ los contactos con productos corrosivos
 - ✓ los cortes producidos por útiles afilados, aristas vivas, etc.
 - ✓ daños producidos por el paso de vehículos sobre ellos.



3. Durante el trabajo:

- cuando vaya a taladrar asegúrese antes de que no existen cables u obstáculos en el punto de trabajo que puedan producir accidentes al pasar la broca.
- no forzar las máquinas portátiles eléctricas hasta el límite de su capacidad, pues se bloquean fácilmente y, además, se produce un calentamiento excesivo de los bobinados. También se puede correr el riesgo de que se produzca la rotura del útil con la consiguiente proyección del útil a gran velocidad.

- si se observa alguna anomalía durante el trabajo, no trate de repararla. Desconecte la herramienta y advierta a su superior inmediato. Esta regla se aplicará en las siguientes situaciones:
 - ✓ típica sensación de hormigueo al tocar la carcasa de la herramienta
 - ✓ chispas procedentes de la herramienta o de los cables de conexión
 - ✓ olor a quemado
 - ✓ humos que emanan del interior de la herramienta
 - ✓ calentamiento anormal del motor, del cable o de la clavija del enchufe
- apoyar siempre las herramientas sobre soportes secos

4. Al terminar la jornada:

- las herramientas eléctricas no deben dejarse abandonadas en cualquier parte del taller y mucho menos a la intemperie,
- para desconectar la clavija del enchufe, tire siempre de ella y no del cable de alimentación,
- al finalizar la jornada o cuando se va a utilizar la herramienta durante un cierto tiempo, se debe desconectar y guardarla en el lugar destinado a este fin,
- del mismo modo, los cables prolongadores deben ser enrollados y guardados convenientemente.

5. Conservación:

- los cables dañados deben ser sustituidos enteros, por un electricista. No se deben realizar reparaciones provisionales de los cables con cinta aislante,
 - si una herramienta eléctrica ha sufrido un golpe o se ha visto afectada por la humedad o productos químicos, no la utilice sin que haya sido previamente revisada,
 - las herramientas eléctricas deben ser revisadas por un especialista al menos una vez cada seis meses, aunque no existan anomalías visibles.
-

TRABAJOS CON ROTAFLEX

Fecha:

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Corte y atrapamiento
- Golpes
- Proyección de partículas y trozos de disco
- Contactos eléctricos
- Aspiración de polvo y partículas
- Exposición a ruidos

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- **ELEGIR cuidadosamente el GRADO Y GRANO** de la muela, para evitar al operario ejercer una presión demasiado grande, con el consiguiente riesgo de rotura de la muela.
- No **SOBREPASAR** la velocidad de rotación prevista e indicada en la muela.
- Antes de posar la máquina, hay que **ASEGURARSE** de que está totalmente PARADA para evitar movimientos incontrolados del mismo
- Deben **DESTRUIRSE** las muelas que no lleven las indicaciones obligatorias (grano, grado, velocidad máxima, diámetro máximo y mínimo).
- Cuando se trabaja con piezas de pequeño tamaño o inestables, se **ASEGURARÁN** antes de comenzar los trabajos.
- Uso obligatorio de **GAFAS** de seguridad de montura cerrada o de **PANTALLAS PROTECTORAS** con marcado CE.
- Uso obligatorio de **GUANTES DE SEGURIDAD** contra cortes y abrasión.
- Para evitar que, en caso de rotura, los trozos salgan despedidos a gran velocidad, la máquina debe contar con un **PROTECTOR** suficientemente resistente.
- Como cualquier otra herramienta eléctrica portátil tendrá un sistema de protección contra contactos indirectos de **DOBLE AISLAMIENTO**.
- Se revisará de forma periódica el **estado de las mangueras** de conexión a la red.
- Su sistema de accionamiento permitirá su parada total en condiciones de seguridad, y su accionamiento se hará de forma voluntaria, **IMPOSIBILITANDO LA PUESTA EN MARCHA INTEMPESTIVA**.
- Como equipos de protección individual se utilizarán: **PROTECTORES AUDITIVOS**, **BOTAS** de seguridad y **MASCARILLAS** que eviten la inhalación de polvo.

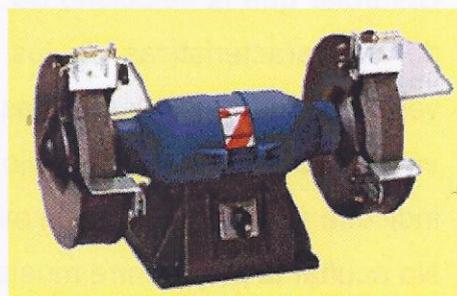


TRABAJOS CON MÁQUINA ESMERIL

Fecha:

RIESGOS MÁS FRECUENTES:

- Proyecciones violentas
- Contacto accidental con la muela
- Rotura de la muela
- Exposición a ruido
- Exposición a vibraciones

**MEDIDAS PREVENTIVAS:****Antes de comenzar a trabajar:**

- Elegir la muela apropiada para el trabajo a realizar.
- Comprobar el sonido de la muela esmeril antes de montarla.
- Cuando se vaya a montar la muela en la máquina debe ser inspeccionada cuidadosamente para **asegurarse de que no presenta ninguna grieta o fisura** visible. Igualmente no se montará una muela que haya recibido un golpe fuerte.
- Comprobar que la separación máxima entre muela y soporte no sea superior a 3 mm. Por consiguiente, el apoyapiezas deberá desplazarse a medida que la muela se vaya gastando.
- Equilibrar la muela que ha sido montada.
- Comprobar que los discos de fijación sean iguales.
- Colocar las protecciones necesarias en la máquina. Para evitar que, en caso de rotura, los trozos salgan despedidos a gran velocidad, **la máquina debe contar con un protector suficientemente resistente.**

TRABAJOS CON MÁQUINA ESMERIL

Fecha:

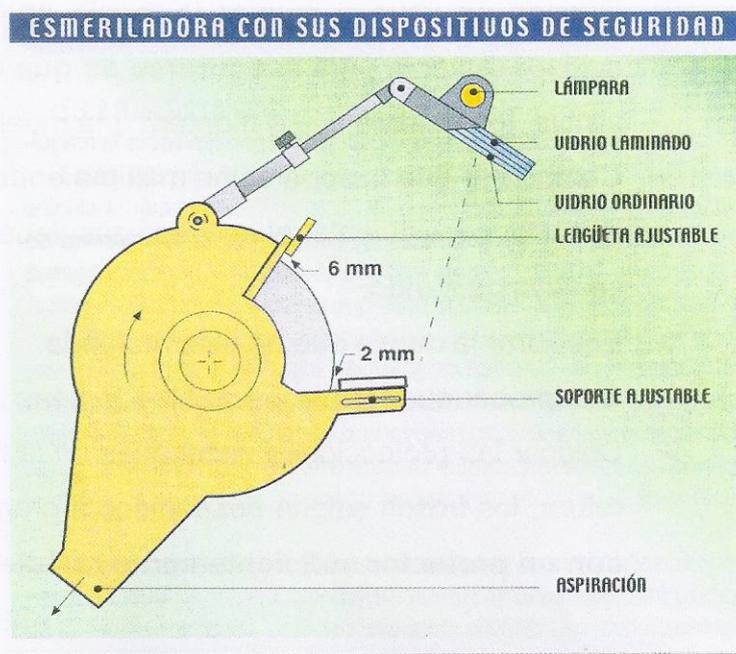
Durante el trabajo:

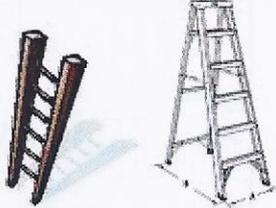
- Controlar que la velocidad de la muela no sea excesiva, es decir, que en función de las características de los trabajos y de las muelas se corresponde con la velocidad dada en las tablas. **Bajo ningún concepto debe sobrepasarse la velocidad máxima** de trabajo admisible de la muela, que debe estar claramente indicada en la etiqueta de la misma.
- No acuñar la pieza entre muela y soporte.
- No parar la máquina presionando la pieza contra la muela.
- **El uso de gafas de seguridad debe ser obligatorio** durante el trabajo con la esmeril.
- Utilizar útil auxiliar para asir piezas pequeñas.

Otras consideraciones:

- Los soportes o máquinas dónde se montan las muelas deben ser estables y no tener vibraciones.
- La zona de trabajo y las inmediaciones de la máquina deberán estar limpias y libres de obstáculos.

En cuanto a los dispositivos de protección se colocarán según lo establecido en la siguiente figura.



<p>MERCADO NACIONAL DE GANADOS</p>	<p>>Ayuntamiento  Torrelavega<</p> <p>FICHA DE SEGURIDAD Y SALUD</p>	<p>Elaborada por: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Ayuntamiento de Torrelavega</p>	<p>Edición: 1ª Fecha: 01-04-2008</p>
<p>PUESTO DE TRABAJO: ENCARGADO, JEFE DE GRUPO Y OPERARIOS</p>			
<p>EQUIPOS DE TRABAJO</p>	<p>ESCALERA DE MANO</p> 		
<p>PRODUCTOS EMPLEADOS</p>			
<p>RIESGOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Caída del Personal. - Deslizamiento por incorrecto apoyo. - Rotura por defectos ocultos - Los derivados de los inadecuados o de los montajes peligrosos 		
<p>NORMAS DE SEGURIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se prohíbe la utilización de escaleras de mano para salvar alturas superiores a 5m. - Estarán dotadas en su extremo inferior de zapatas antideslizante de seguridad y se apoyarán sobre superficies planas. - Se prohíbe apoyar la base de las escaleras de mano sobre lugares u objetos poco firmes que pueden mermar la estabilidad de este medio auxiliar. - Estarán firmemente amarradas en su extremo superior al objeto o estructura al que dan acceso. Se evitará apoyarlas sobre pilares circulares, y en caso de ser necesario se anclaran de forma que la escalera no pueda girar sobre la superficie del pilar. - Sobrepasarán como mínimo 1,00m. de altura a salvar. - Se instalarán de tal forma que su apoyo inferior diste de la proyección vertical del superior ¼ de la longitud del larguero ente apoyos. - Se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas. 		

	<ul style="list-style-type: none"> - Estarán fuera de las zonas de paso. - El ascenso y descenso a través de las escaleras de mano cuando salven alturas superiores a 3m. se realizará dotado de cinturón de seguridad amarrado a un cable de seguridad paralelo por el que circulará libremente un mecanismo paralelo. - Se prohíbe transportar pesos a mano (o a hombro) iguales o superiores a 25 Kg. sobre escaleras de mano. - El acceso de operarios a través de las escaleras de mano, se realizará de uno en uno. Se prohíbe la utilización al unísono de la escalera a 2 o más operarios. - El ascenso y descenso a través de las escaleras de mano de esta obra se efectuará frontalmente; es decir mirando directamente hacia los peldaños que se estén utilizando. - Nunca se efectuarán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos. - Las escaleras dobles o de tijera, estarán dotadas de cadenas o cables que impidan que éstas se abran al utilizarse. - Si no son de madera, los largueros serán de una sola pieza sin defectos ni nudos y con peldaños ensamblados.
--	--

OBSERVACIONES	<p>Las condiciones de trabajo más peligrosas se producen en las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando se suba o descende herramientas materiales, etc. - En el ascenso y descenso por encima de los 3 metros.
----------------------	---



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876
Negociado

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
N.Ref: Jmap/Jafc/PRL

	FICHA DE SEGURIDAD Y SALUD	Elaborada por: <i>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</i> <i>Ayuntamiento de Torrelavega</i>	Edición: 1ª Fecha: 28-03-2011
PUESTO DE TRABAJO: TODOS LOS PUESTOS			
EQUIPOS DE TRABAJO	PLATAFORMAS DE TRABAJO MÓVILES 		
DEFINICIÓN, ELEMENTOS	Las plataformas de trabajo móviles (también denominadas andamios sobre ruedas) son estructuras de andamio tubular montadas utilizando elementos prefabricados y capaces de ser desplazadas manualmente sobre superficies lisas y firmes, autoportantes y, en su modelo más común y sencillo, apoyadas sobre cuatro montantes nivelados con la ayuda de cuatro ruedas dotadas de un sistema de frenado y adecuada capacidad de carga.		
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">- Caídas a distinto nivel (desde el andamio o por vuelco del mismo).- Derrumbe de la estructura.- Contactos eléctricos.- Caída de materiales sobre personas y/o bienes.- Contactos eléctricos directos o indirectos por proximidad a líneas eléctricas aéreas o en fachada.- Caídas al mismo nivel.		
NORMAS DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">- Las plataformas deberán ser montadas, desmontadas o modificadas sustancialmente bajo la dirección de una persona con formación universitaria o profesional que lo habilite para ello, y por trabajadores que hayan recibido una formación adecuada y específica para ello.- Deberán seguirse las instrucciones del fabricante o el plan de montaje y desmontaje, cuando el mismo resultara necesario.- Deberá realizarse un control periódico de las condiciones en relación al montaje de los andamios y torres de trabajo móviles, con la finalidad de detectar situaciones potencialmente peligrosas.		

	<ul style="list-style-type: none"> - Las medidas de la torre de trabajo deben dotar a la misma de suficiente autoestabilidad, debiendo cumplirse, obligatoriamente, que la distancia más pequeña entre dos paralelas cualquiera (distancias entre los montantes que forman el polígono de sustentación –L-) sea igual o mayor a 1 m. y que la altura máxima de la plataforma sea, en todo caso, menor o igual de 4 L en torres de interior (al abrigo del viento) y menor o igual de 3 L en torres situadas en espacios exteriores. - Los elementos de la plataforma de trabajo móvil no podrán ser en ningún caso de modelos o fabricantes diferentes, debiendo estar garantizada por el fabricante la compatibilidad o adecuación entre los mismos. - Las ruedas instaladas en el andamio deberán ser solidarias con la estructura de forma que no puedan desprenderse del mismo de forma accidental, debiendo disponer de sistema de frenado y bloqueo que imposibilite cualquier movimiento (deben poder ser bloqueadas en rotación y en traslación o avance), salvo por una acción voluntaria. Las ruedas deberán incorporar una leyenda indicadora de su capacidad de carga máxima. No podrán utilizarse ruedas que no sean declaradas por el fabricante como compatibles y adecuadas con el andamio a utilizar. - Las torres de trabajo deberán montarse sobre una superficie lisa, horizontal (máximo de pendiente del 2%, en el caso de no disponer de ruedas con regulación de desnivel), libre de objetos o irregularidades que puedan oponer resistencia al rodaje, teniendo en cuenta los esfuerzos a los que el andamio estará sometido a través de las ruedas. - Los trabajadores que realicen las tareas de montaje y desmontaje, así como los que utilicen las torres de trabajo móviles deberán utilizar los equipos de protección individual necesarios: casco de seguridad, calzado de seguridad, guantes de cuero y los específicos al tipo y condiciones del trabajo a realizar como pueden ser arnés anticaídas, protectores de la vista, vías respiratorias, etc. - La plataforma de trabajo estará constituida por una superficie protegida en los cuatro lados perimetrales por una barandilla de altura mínima de 90 cm. (recomendable 1 m), una barra intermedia a 0,45 m. de altura como mínimo y un rodapié a una altura mínima de 0,15 m. La longitud máxima aconsejable de la plataforma es de hasta 3 m., con un mínimo de 1 m. y una anchura mínima de 0,60 m.
--	--

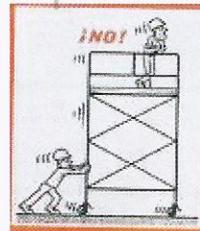


AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876
Negociado

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
N.Ref: Jmap/Jafc/PRL

- En el movimiento de la torre de trabajo deberán seguirse las siguientes normas:



- La torre no debe moverse por parte del trabajador situado sobre la plataforma de trabajo haciendo fuerza apoyado sobre una estructura fija.
- No se puede mover la torre de trabajo estando personas o materiales sobre la plataforma de trabajo.
- El movimiento de la torre de trabajo debe ser manual, a velocidad normal de marcha de una persona, debiendo comprobarse que el suelo esté libre de obstáculos y de restos de materiales que pudieran trabar las ruedas en su desplazamiento.
- Antes de efectuar un desplazamiento se deben de alinear las ruedas en la dirección del avance previsto.
- Deberá extremarse la precaución contra contactos de la plataforma con alguna fuente de energía eléctrica. Manténgase a una distancia prudencial de las líneas y aparatos eléctricos.
- Se debe evitar la acumulación de suciedad, objetos diversos y materiales innecesarios sobre las plataformas de trabajo. El personal que trabaje en la torre deberá estar instruido para tener ordenada su zona de trabajo y dejar libre el suelo de herramientas, cables y otros materiales de trabajo. Queda prohibido preparar mortero o similares directamente sobre las plataformas de trabajo.